ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN
CESIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.805345 de 2019

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Servicios Personales
CONTRATISTA:	**EMERSON BLANCO CANO**
DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.102.365.140
CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – NIT. 899.999.034-1
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Articulación con la Educación Media conforme a los modelos formativos establecidos del CASA
DURACION EJECUCIÓN:	Tres (03) Meses y Veintiocho (28) Días
FECHA DE INICIO:	13 de agosto de 2019
VALOR TOTAL:	$14.473.644
FORMA DE PAGO:	El SENA adelantara los trámites administrativos de pago, el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los demás documentos necesarios para el pago.
CDP:	No. 1219 del 11 de enero de 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 116219 del 13 de agosto de 2019
SUPERVISOR:	NORMAN CARRILLO RAMIREZ

En Piedecuesta el 13 de agosto de 2019, se reunieron **EMERSON BLANCO CANO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.365.140, quien actúa en calidad de CONTRATISTA; y NORMAN CARRILLO RAMIREZ, obrando en calidad de Supervisor de Contrato, para dejar constancia por medio de la presente acta de lo siguiente:

Que en atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista constituyó la garantía única No. 18GU076593 de la compañía ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA el 13 de agosto de 2019, la cual ampara la garantía de Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.

Que la garantía descrita en el numeral anterior fue aprobada por el ordenador del gasto El Ingeniero Leonardo Hernandez Silva, Subdirector del Centro de Atención al Sector Agropecuario, el día 13 de agosto de 2019.

Que el contratista cumplió los demás requisitos de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes, de acuerdo a la modalidad y cuantía del contrato.

Que el supervisor del contrato, manifiesta aceptar desde ahora dar cumplimiento a las obligaciones que como tal le corresponde durante la ejecución del contrato, principalmente a lo señalado en el manual de supervisión e interventoría del SENA adoptado mediante Resolución 00202 del 10 de febrero de 2014.

En consecuencia de lo anterior, las partes declaran que se da inicio a la ejecución del contrato a partir de la suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron el 13 de agosto de 2019.

POR EL SENA

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector de Centro CASA

NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Supervisor

EL CONTRATISTA

EMERSON BLANCO CANO

EMERSON BLANCO CANO
CC. 1.102.365.140

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 12/08/2019

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999034	**Cédula Usuario:**	C 1098752022
Nombre:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Dirección:	CL 57 8 64				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	fvallejo17@sena.edu.co				
Teléfono:	5481500		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1806001 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION NO FORMAL INCLUYE PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS ETC.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 1098752022	MARIA ISABEL CRISTINA TEJADA ORBEGOZO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	13	13/08/2019	C 1102365140	BLANCO CANO EMERSON	2	1.044	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

EB9EAB6A95B8352E1883151F5215E930 Certificado impreso el día 8/12/2019 5:47:45 PM por el portal de empresas Edesk

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

En caso de Accidente de Trabajo comuníquese sin costo adicional LÍNEA ORO

En Bogotá	Línea Nacional	Desde el celular
6 000 811	01 8000 941 541	#533

Aplica sólo para operadores Claro, Movistar y Tigo

Para solicitar asistencia internacional desde USA / Puerto Rico/ Canadá. 786 838 07 55

Llamada por cobrar desde cualquier otro país. +(571) 743 01 06

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

www.positiva.gov.co

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

EMERSON

BLANCO CANO

1102365140

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

899999034

Este carné es personal e intransferible.